



PRESENTACIÓN

Breve descripción: La práctica clínica tutelada junto con la práctica clínica simulada son actividades planificadas que permiten al estudiante de enfermería adquirir, con la ayuda del equipo docente, las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión. Son prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias. Se desarrollan en centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permiten incorporar los valores y competencias profesionales, así como en el Centro de Simulación de la Facultad de Enfermería.

En la enseñanza de enfermería el equilibrio entre los conocimientos teóricos y prácticos, junto con la experiencia personal, son la base del proceso de aprendizaje. A través de la práctica clínica se pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para llegar a ser profesionales capaces de proporcionar la atención de salud que la sociedad demanda.

- **Titulación:** Grado en Enfermería
- **Módulo/Materia:** Módulo 4. Práctica Clínica Tutelada y Trabajo Fin de Grado.
- **ECTS:** 16 ECTS
- **Curso, semestre:** : 4º curso. 1º semestre.
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesor responsable:** Dra. Marta Lizarbe Chocarro.
- **Idioma:** Español.
- **Aula, Horario:** Aula 4C02 del edificio Hexágono y Centro de Simulación de Enfermería (CSE) y centros asistenciales de la red Sanitaria de Navarra y Madrid donde tienen lugar las prácticas clínicas.

Requisitos previos

Para poder matricularse en el Prácticum IV es necesario:

- Tener aprobado el Practicum II y III, y 15 ECTS de otras asignaturas de 3º curso.
- Estar matriculado en el Practicum IV.

Además, para un adecuado progreso de los alumnos en el Practicum IV se recomienda estar matriculado de la asignatura Cuidados Paliativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Competencias Generales

CG01 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG02 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.



Universidad de Navarra

CG03 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CG04 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG05 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG06 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG07 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CG08 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.

CG09 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas

CG10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad

CG11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CG12 Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

CG14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CG15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG16 Conocer los sistemas de información sanitaria.

CG17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Estas 18 competencias generales se sintetizan en **cuatro grupos competenciales**:

- Grupo A: Competencias relacionadas con la gestión sanitaria.
- Grupo B: Competencias relacionadas con la comunicación asistencial.



Universidad de Navarra

- Grupo C: Competencias relacionadas con el razonamiento y juicio clínicos.
- Grupo D: Competencias relacionadas con la aplicación de principios y valores profesionales.

Competencias Básicas

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado Código Descripción

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas

CE45 Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

PROGRAMA

1-Programa teórico: Seminarios Prácticum (SP). Se trata de un conjunto de seminarios que preparan y ayudan al estudiante en su aprendizaje práctico clínico, siendo el complemento a la PCS y PCT, por lo que se consideran esenciales para su formación. En ellos y a través de metodologías activas como el aprendizaje basado en problemas o el método del caso, el estudiante aprende a pensar críticamente, aplicar la mejor evidencia posible o tomar decisiones para su práctica clínica diaria. Concretamente:

SP-1. Mejoras en la comunicación interprofesional

SP-2. Registros de enfermería

SP-3. Seguridad del paciente

SP-4. Prevención de agresiones en la práctica clínica

SP-5. Método del caso (MDC). (Grupos A y B)



SP-6. Herramienta TeamSTEPPS

SP-7. Creatividad y práctica clínica

SP-8. Aprendizaje basado en problemas (ABP). (Grupos A, B y C)

SP-9. Pensamiento crítico y Enfermería Basada en la Evidencia.

2-Práctica Clínica Simulada (PCS)

-**Intervenciones de enfermería (IEs):** Cada una de las tres IEs cuenta con una clase expositiva grupal (1h duración) y un taller en grupo reducido (2h de duración). Antes de asistir a ambas actividades, tanto la sesión expositiva como el taller práctico, **el estudiante deberá haber trabajado el contenido de la IE previamente de manera individualizada y en profundidad para asegurar su correcto aprendizaje.** Las IEs tendrán lugar en el Centro de Simulación de Enfermería.

- IE-23: RCP avanzada

- IE-24: ECG II

- IE-25. Atención de enfermería al paciente crítico.

-**Escenarios Clínicos Simulados (ECS):** La preparación previa para asistir a los ECS es esencial para un adecuado funcionamiento de la sesión de simulación y correcto aprendizaje del estudiante. Para justificar la correcta preparación previa, el estudiante **deberá responder a unas preguntas preparatorias indicadas en el material del ECS, por escrito de su puño y letra, y deberá presentarlas correctamente cumplimentadas el día que acuda a realizar el ECS en el CSE.** La entrega de las preguntas habilita a la evaluación del ECS según las aportaciones durante el debriefing. Los ECS tendrán lugar en el Centro de Simulación de Enfermería.

- **IMPORTANTE:** Las IEs y ECs son **obligatorios** y sólo se realizarán en los días y horas seleccionados por el propio estudiante. El alumno se apuntará al grupo que él considere según su disponibilidad. Una vez publicados los listados definitivos desde el CSE, **no están permitidos los cambios o permutas entre los grupos.** La **no-asistencia a las IEs/ECs supondrá una calificación de 0.** Además, se aplicará una penalización de 0.5 puntos por acudir sin bata o impuntuales (lleguen tarde).

3-Práctica Clínica Tutelada (PCT). Prácticas Clínicas en Centros Asistenciales de la red pública y privada de Navarra y Madrid

Módulo 4: Horario con turno rotado de mañanas, tardes o noches.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El estudiante deberá trabajar de forma autónoma los contenidos del “Manual de Práctica Tutelada” en el Grado en Enfermería de UN. Por parte del estudiante será necesario:

- Conocer los principios que guían la Práctica Tutelada de la Facultad de Enfermería, las Competencias del Grado en Enfermería y el Nivel 3 de competencia que debe alcanzar en el último semestre de sus estudios.



Universidad de Navarra

- Conocer y trabajar la Oferta Docente de su Unidad de prácticas, disponible en el programa *e-practicum*, en la que se concretarán los recursos de aprendizaje.
- Preparar concienzudamente el Acuerdo de Aprendizaje, teniendo presente el Nivel 3 de las Competencias y sus necesidades personales de aprendizaje.

El estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo de aprendizaje. Para ello, deberá buscar información para completar la adquisición de conocimientos, reflexionar sobre su práctica y documentar el logro de las competencias con la ayuda de casos reales extraídos de su propia práctica (*diarios reflexivos*). Asimismo, deberá registrar su proceso de aprendizaje y práctica reflexiva en el programa *e-practicum*, sirviendo de la base para las reuniones didácticas con su mentora (acuerdo de aprendizaje) y de las diferentes evaluaciones (formativa y sumativa).

Se recomienda que el desarrollo y elaboración de los diarios reflexivos (DR) sea un trabajo continuado en el tiempo y que se lleve a cabo progresivamente desde el inicio de las prácticas. De manera orientativa, se ha establecido **un mínimo de 3 DR por módulo práctico**. En su elaboración el estudiante deberá cuidar y cumplir las normas ortográficas (se penalizarán la faltas de ortografía), gramaticales y sintácticas, además de mostrar un título acorde con el contenido que se refleja en el mismo. Así mismo, las competencias se trabajarán completas (intentando incluir todos los componentes de cada una de las competencias) en profundidad. A modo de ejemplo, para la competencia 1 se aconseja utilizar los patrones funcionales de salud de N. Gordon y la taxonomía NANDA-NIC-NOC. Además, la búsqueda de bibliografía deberá ser de calidad científica (principalmente de revistas revisadas por pares, guías de práctica clínica de organismos certificados...) y estar relacionada con el caso con el fin último de plantear, por ejemplo, una opción de mejora de la práctica clínica (integrando el resultado del artículos en el DR como una opción de mejora), una opinión divergente, una alternativa...

Por todo lo anteriormente expuesto se aconseja dedicar un **tiempo diario de trabajo personal** tras la práctica clínica de, **al menos, 60 minutos**.

Igualmente deberá trabajar todos los contenidos teóricos que sustentan cada una de las intervenciones de enfermería (IE) y escenarios clínicos de simulación (ECS).

Actividad formativa: Metodología de enseñanza y aprendizaje

- Clases presenciales (19h; 0,6 ECTS): Clase Magistral participativa, Método del caso, desarrollo de casos clínico-prácticos y Aprendizaje Basado en Problemas.

-Práctica Clínica Simulada (10h; 0,4 ECTS): Intervenciones de Enfermería (IE) y Escenarios Clínicos Simulados (ECS).

-Práctica Clínica Tutelada (200h; 8 ECTS): Prácticas clínicas asistenciales.

-Estudio personal del alumno (163h; 6,5 ECTS): Estudio autónomo basado en las diferentes fuentes de información.

-Realización de pruebas que verifiquen las competencias adquiridas (12h; 0,5 ECTS): Realización del examen de la PCS y evaluación PCT a través de la evaluación formativa y sumativa.

-Participación en foros de debate (2h; 0,1 ECT)



-Tutorías presenciales individuales (2h; 0,1 ECTS): Tutorías presenciales individuales con la profesora responsable de la asignatura.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

En el Prácticum IV se evalúa la Práctica Clínica Tutelada (PCT) y la Práctica Clínica Simulada (PCS) de manera independiente, aplicando los porcentajes y métodos de evaluación que se detallan a continuación:

Práctica clínica Tutelada: 40 % de la nota total de la asignatura.

-Módulo 4. Acuerdo de aprendizaje, evaluación Formativa y Sumativa.

Práctica Clínica Simulada. 60 % de la nota total de la asignatura.

-IEs (5 %), ECS (10 %) y Examen teórico de la PCS (45 %).

Para aprobar el Prácticum IV es necesario **aprobar las dos partes** que conforman el programa, la Práctica clínica Tutelada y la Práctica Clínica Simulada de manera independiente. Para aplicar porcentajes en la PCS, es requisito aprobar el examen teórico de la PCS.

Si se suspende alguna de las dos partes que componen el Prácticum IV (PCT o PCS), la calificación final de la asignatura (convocatoria ordinaria de diciembre) constará como suspenso. En este caso, el estudiante recuperará de manera individualizada la parte suspenso y se mantendrán las calificaciones de la parte aprobada hasta la convocatoria extraordinaria de junio.

1.1. Práctica Clínica Tutelada (PCT). La evaluación de la PCT se realizará mediante las evaluaciones Formativa y Sumativa. Las fechas de evaluación definitivas se publicarán en ADI, en la asignatura transversal Prácticum General.

[Ver sección de Evaluación en "Manual de la Práctica Tutelada en el Grado en Enfermería" de la Facultad de Enfermería. Universidad de Navarra.](#)

1.2. Práctica Clínica Simulada (PCS). La evaluación de la PCS supondrá el 60% de la calificación total de la asignatura Prácticum IV.

- 1. Seminarios Prácticum (SP):** La no entrega de las actividades solicitadas durante los seminarios teóricos conllevará la penalización de 0.5 puntos en la calificación final de la asignatura.
- 2. Intervenciones de Enfermería (IE):** Las IEs se evalúan *in situ* en el CSE por la profesora correspondiente que la ha impartido, a través de un check list que el estudiante podrá consultar a través de ADI. Además, los estudiantes podrán participar en el foro de debate sobre dudas de las IEs con aportaciones de calidad.



3. **Escenario Clínico Simulado (ECS):** Se evaluará la asistencia, preparación y participación en los mismos de la siguiente manera:

1. Para evaluar la asistencia, contará como asistencia (1) / no asistencia (0).
2. Para evaluar la preparación, el estudiante **deberá responder a unas preguntas preparatorias indicadas en el material del ECS, por escrito de su puño y letra, y deberá presentarlas correctamente cumplimentadas el día que acuda a realizar el ECS en el CSE.** La no entrega de las preguntas correctamente cumplimentadas supondrá un cuatro en el ECS. La entrega de las preguntas habilita a la evaluación del ECS según las aportaciones durante el debriefing.
3. La participación en el ECS se evaluará a través de las **aportaciones realizadas por el estudiante durante el debriefing**, tanto positiva como negativamente por la profesora que ha impartido el ECS. Si no realiza aportaciones o las realiza de manera no adecuadas al contexto, denotando una falta de preparación, se suspenderá el ECS.
4. En caso de que el estudiante no prepare el ECS ni participe en el mismo, aunque haya asistido con su grupo, se contabilizará como cero.

- **IMPORTANTE:** Las **IEs y ECs** son **obligatorios** (en cada una se facilitará al alumno el material y la rúbrica de evaluación), y sólo se realizarán en los días y horas previstos. **No están permitidos los cambios o permutas entre los grupos. La no-asistencia a las IEs/ECs supondrá una calificación en la misma de 0.**

d. **Examen teórico de PCS:** En diciembre se realizará un examen escrito en el que se incluirán los conocimientos, aptitudes y habilidades relacionadas con **todos los SP de cuarto curso, y de las IEs y ECs impartidos a lo largo de los cuatro cursos del grado de enfermería.** Será escrito y contendrá preguntas tipo test, así como preguntas verdadero-falso y casos clínicos con preguntas cortas. Las respuestas erróneas tendrán penalización sobre la nota final del examen. Será requisito aprobar el examen teórico para poder aplicar porcentajes en la PCS.

Calificaciones: De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La Matrícula de Honor se concede en la nota final a los estudiantes que, habiendo obtenido sobresaliente, hayan destacado tanto en aprendizaje de contenidos como en la adquisición de competencias específicas.

Las calificaciones se publicarán en el acta oficial una vez celebrada la reunión de coordinación de curso correspondiente.

En aquellos casos en los que sea necesario adaptar la evaluación, **los estudiantes con necesidades educativas específicas deberán ponerse previamente en contacto con Dirección de Estudios de la Facultad de Enfermería para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones.** Dicha autorización deberá ser enviada por el estudiante al profesor de la **asignatura.** Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

2.1. Si se suspende la Práctica Clínica Tutelada, se aconseja revisar la [sección de Evaluación en "Manual de la Práctica Tutelada en el Grado en Enfermería" de la Facultad de Enfermería. Universidad de Navarra.](#)



Universidad de Navarra

Si en la convocatoria extraordinaria el alumno suspendiera nuevamente la práctica clínica tutelada, la asignatura Prácticum IV se suspende, debiendo matricularse de la misma el curso siguiente.

2.2. Si se suspende la Práctica Clínica Simulada

Si se suspende la Práctica Clínica simulada en convocatoria ordinaria, el estudiante realizará un examen teórico de conocimientos en convocatoria extraordinaria (junio). En este caso se guardará la nota de la PCT. Si en la convocatoria extraordinaria el alumno suspendiera nuevamente dicho examen, queda suspendida la asignatura Prácticum IV, debiendo matricularse de la misma el curso siguiente y cursarla por completo.

Finalmente, **para subir nota** una vez aprobada la asignatura en la convocatoria ordinaria, el estudiante podrá realizar un examen teórico. Así, el resultado de dicho examen, tanto si es superior como inferior al obtenido en la convocatoria ordinaria, contará como *Práctica Clínica Simulada*. Se aplicarán los mismos porcentajes de la convocatoria ordinaria y se mantendrán las calificaciones del resto de las partes.

Atención: Advertencia sobre fraude académico

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave, tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Marta Lizarbe Chocarro (mlizarbe@unav.es)

- Despacho: 084. Edificio: Castaños. Planta: sótano.
- Horario de tutoría: Concertar cita previa mediante correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

Bases de Datos:

- [Habilidades Clínicas - Clinical Skills](#)
- [Interrelaciones NANDA-NIC-NOC](#)

Bibliografía básica:

- Ackley BJ, Ladwig GB. Manual de diagnósticos de enfermería. Guía para la planificación de cuidados. 7ª Edición. Madrid: Elsevier; 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bardají Fandos T. El diario reflexivo como herramienta de enfermería. Revista Nursing. 2008; 26(7) : 52-55.
- Herdman T, Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2009-2011. Barcelona: Elsevier; 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad de Navarra

- Hinkle JL, Cheever KH. Brunner y Suddarth. Tratado de Enfermería Médico-Quirúrgica (Vol. I y II). 14ª edición. Madrid: MCGraw-Hill-Interamericana; 2018. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Jeffries PR., *Simulation in nursing education: from conceptualization to evaluation*. 3th edition. Washington D.C: Wolkers kluwer; 2021. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LeMone P, Burke K. Enfermería medicoquirúrgica. Pensamiento crítico en la asistencia del paciente (Vol I y II). 4ª edición. Madrid: Editorial Pearson; 2009. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Maas ML, Bulechek GM, Dochterman JM, Moorhead S, Swanson E, Butcher HK. Interrelaciones NANDA-NIC-NOC: Diagnósticos enfermeros, resultados e intervenciones. 2ª edición. Madrid: Elsevier; 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Medina Moya JL. Práctica educativa y práctica de cuidados enfermeros desde una perspectiva reflexiva. *Revista de Enfermería*. 2002; 15: 21-30.
- Moorhead S, Swanson E , Johnson M, Maas M (Eds). Clasificación de resultados de enfermería (NOC). Medición de resultados en salud. 6ª edición. Madrid: Elsevier; 2019. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Nightingale F. Notas sobre enfermería qué es y qué no es. Barcelona: Masson; 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Perry AG., Potter, PA. Guía Mosby de habilidades y procedimientos de enfermería. 8ª edición. Barcelona: Elsevier; 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Potter PA, Perry AG, Stockert PA, Hall AM . Fundamentos de enfermería. 9ª edición. Madrid: Elsevier; 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Rodríguez García M, Martínez Miguel E, Tovar Reinoso A, González Hervias R, Goday Arean C, Pulido Mendoza R. Hacia un practicum reflexivo en enfermería. *Revista Metas de Enfermería*. 2009; 12 (3): 56-59. [Revista física en la Biblioteca](#)
- Rosa Rifá, Cristina Olivé, Montserrat Lamoglia. Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en Enfermería. 2ª edición. Barcelona: Elsevier; 2020. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Serrano I, Senosiain JM, López de Dicastillo O, Goñi R, Arantzamendi M, Tricas S. La Práctica Tutelada en el Grado en Enfermería. Plan de Estudios 2015. 6ª edición. Pamplona: Septiembre 2018. Facultad de Enfermería. Universidad de Navarra. https://www.unav.edu/documents/8693454/0/manual_practica_clinica_tutelada.pdf [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Smith SF, Duell DJ, Martin BC. Técnicas de enfermería Clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas (Vol I y II). 7ª edición. Madrid: Pearson Educación S.S; 2009. [Localízalo en la Biblioteca](#)